

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

815 Aprobación inicial del Presupuesto General para 2021 (expediente n.º 251/2021).

Aprobado inicialmente, por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 28 de enero de 2021, el Presupuesto General para el año 2021, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de examen y alegaciones por los interesados.

En ausencia de alegaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado.

Fortuna, 1 de febrero de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta, Josefa Isabel Martínez Romero.